



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de abril de 2024.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Miriam del Socorro Velásquez Montoya.
Demandada	Positiva Compañía de Seguros S.A.
Litis consorte por pasiva	Junta Nacional de Calificación de Invalidez.
Radicado	2016-1272
Auto de Sustanciación	114
Asunto	Fija fecha audiencia

Transcurrido el término del traslado se continua con el trámite del proceso. En consecuencia, se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a la una y treinta de la tarde (01:30 p.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 54 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 16 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario